RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 035 - 2019- MDLV/GM.

La Victoria, 07 JUN 2019

El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 603-2019-MDLV/GAJ de fecha 06 de Junio del 2019 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDLV; Informe N° 157-2019-MDLV/PVL de fecha 03 de Junio del 2019 de la responsable del Vaso de Leche Eneida Janet Villalobos Chávez, Informe N° 586-2019-MDLV/GAJ de fecha 03 de Junio del 2019 y el **Expediente Administrativo N° 5474-2019** solicitando Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "**EL PROGRESO**", seguida por su Presidenta MARIA LINA RODRIGO ZAVALETA; y

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 25307, se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos; asimismo de acuerdo al artículo 4° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 041-2001-PCM, el Estado reconoce la existencia legal de las organizaciones sociales de base y les otorga personería jurídica de derecho privado de acuerdo al procedimiento descrito en el citado Reglamento;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el D.S. N° 006-2016-MIDIS del 06 de julio del 2016, que establece las funciones que corresponden al Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y organizaciones que participan en el Programa de Complementación Alimentaria - PCA en el Art. 7 inc. d) se menciona "Reconocer a los centros de atención que forman parte del PCA, de forma oportuna, conforme al procedimiento establecido por el MIDIS";

Que, según consta en la copia del Acta de reunión realizada el día 23 de Abril del 2019, los beneficiarios del Comedor Popular "EL PROGRESO", del PP.JJ San Rafael Mza. "E" Lte. 04 - La Victoria, eligieron su nueva Junta Directiva del mencionado Comedor Popular;

Que, mediante Informe N° 157-2019-MDLV/PVL de fecha 03 de Junio del 2019, emitido por la Responsable del Programa Vaso de Leche y demás documentos que se anexa al expediente administrativo de vistos, se concluye que es procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "EL PROGRESO";

Que, mediante Expediente Administrativo N° 5474-2019 de fecha 30 de Mayo del 2019 la Presidenta del Comedor Popular "EL PROGRESO" – Sra. María Lina Rodrigo Zavaleta, solicita al despacho de Alcaldía que se reconozca la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "El Progreso";

Que, a través del Informe Legal N° 603-2019-MDLV de fecha 06 de Junio del 2019, el Asesor Legal de la Gerencia de Asesoría Legal opina que es Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "EL PROGRESO". Por lo que, debe emitirse el acto administrativo pertinente que la reconozca como tal;

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 035 2019- MDLV/GM.

En ejercicio de sus atribuciones conforme a ley, Ley N° 25307 y la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO a la Junta Directiva del Comedor Popular "**EL PROGRESO**", ubicado en PP.JJ San Rafael Mza. "E" Lte. 04, del Distrito de la Victoria, el cual queda calificado como ente encargado de la atención del Comedor Popular, respecto a los beneficiarios registrados en su padrón y registrado por la Municipalidad Distrital de la Victoria.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER, como integrantes de la nueva Junta Directiva del Comedor Popular "**EL PROGRESO**", a:

- **PRESIDENTA** : MARIA LINA RODRIGO ZAVALETA 41497806
- **SECRETARIA** : JULIANA ELIZABETH REQUEJO JAIME 41335243
- **TESORERA** : MILENA LADY MUSAYON CORONADO 43887286
- **ALMACENERA** : INA ISABEL SARAVIA ORTIZ 27960920
- **FISCAL** : DIANA MEDALY CRUZ VALDIVIEZO 48115926
- **VOCAL** : GISELLA ALEIDA VELASQUEZ CUMPA 16753154

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. Guillermo R. Valiente Salazar
GERENTE